

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.344/17

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

A N U N C I O

ENAJENACIÓN DE LOS LOTES ORDINARIOS AV-0084, AV-0083, AV-0082, AV-0081 Y AV-0369 AÑO 2017, EN EL M.U.P. Nº 1 Y 2, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

MODALIDAD DE ADJUDICACION.- Tramitación, procedimiento abierto.

Aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 30 de marzo de 2017, los pliegos de condiciones técnicas, económicas-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a efecto de reclamaciones y sugerencias. Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto para su ejecución.

LUGAR DE EJECUCION Y CARACTERISTICAS.- Monte de Utilidad Pública 1 y 2 del municipio de El Arenal. Se trata de varias adjudicación, distintas e individuales, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas o cada una de ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

LOTE AV-MAD-0084-2017

Termino Municipal: El Arenal.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Nombre del monte: Pinar.

Nº del CUP: 2

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA 2017.

Localización: Cuartel: C. Rodal: 28 : Tramo: Móvil.

Afecciones: Parque Regional de la Sierra de Gredos. ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa Cierta: Los pies de Pinus Pinaster señalado para su corta con chaspe a la sección normal y tocón y numerados con pintura blanca.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. Superficie de actuación (Ha): 7,09 ha.

Nº de Pies: 565

Volumen aprox. (m3cc): 425,68.

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 28,00.

Precio mínimo enajenación total: 11.919,04 €.

Valor índice: 14.898,80 €.

Forma de aprovechamiento: En pie.

Modalidad: Riesgo y ventura.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Plazo de ejecución: 12 meses, excluyendo periodos no hábiles.

Periodos inhábiles: del 16 de febrero al 31 de agosto.

Vías de saca: Las del monte.

GOF: 829,50 €

GDRC: 1.597,00 €.

LOTE AV-MAD-0083-2017

Termino Municipal: El Arenal.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Nombre del monte: Pinar.

Nº del CUP: 2

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA 2017.

Localización: Cuartel: C. Rodal: 25 : Tramo: Móvil.

Afecciones: Parque Regional de la Sierra de Gredos. ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa Cierta: Los pies de Pinus Pinaster señalado para su corta con chaspe a la sección normal y tocón y numerados con pintura azul.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. Superficie de actuación (Ha): 7,35 ha.

Nº de Pies: 687

Volumen aprox. (m3cc): 662,22.

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 31,00.

Precio mínimo enajenación total: 18.542,16 €.

Valor índice: 23.177,70 €.

Forma de aprovechamiento: En pie.

Modalidad: Riesgo y ventura.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Plazo de ejecución: 12 meses, excluyendo periodos no hábiles.

Periodos inhábiles: del 16 de febrero al 31 de agosto.

Vías de saca: Las del monte.

GOF: 1.005,00 €

GDRC: 2.843,00 €.

LOTE AV-MAD-0082-2017

Termino Municipal: El Arenal.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Nombre del monte: Pinar.

Nº del CUP: 2

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA 2017.

Localización: Cuartel: C. Rodal: 26 : Tramo: Móvil.

Afecciones: Parque Regional de la Sierra de Gredos. ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa Cierta: Los pies de Pinus Pinaster señalado para su corta con chaspe a la sección normal y tocón y numerados con pintura blanca.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. Superficie de actuación (Ha): 17,86 ha.

Nº de Pies: 750

Volumen aprox. (m3cc): 619,42

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 28,00.

Precio mínimo enajenación total: 17.343,76 €.

Valor índice: 2,1.679,70 €.

Forma de aprovechamiento: En pie.

Modalidad: Riesgo y ventura.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Plazo de ejecución: 12 meses, excluyendo periodos no hábiles.

Periodos inhábiles: del 16 de febrero al 31 de agosto.

Vías de saca: Las del monte.

GOF: 1093,50 €

GDRC: 2.323,00 €.

LOTE AV-MAD-0081-2017

Termino Municipal: El Arenal.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Nombre del monte: Pinar.

Nº del CUP: 2

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA 2017.

Localización: Cuartel: C. Rodal: 27 : Tramo: Móvil.

Afecciones: Parque Regional de la Sierra de Gredos. ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa Cierta: Los pies de Pinus Pinaster señalado para su corta con chaspe a la sección normal y tocón y numerados con pintura azul.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. Superficie de actuación (Ha): 8,23 ha.

Nº de Pies: 469

Volumen aprox. (m3cc): 738,53.

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 31,00.

Precio mínimo enajenación total: 22.894,43 €.

Valor índice: 28.618,04 €.

Forma de aprovechamiento: En pie.

Modalidad: Riesgo y ventura.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Plazo de ejecución: 12 meses, excluyendo periodos no hábiles.

Periodos inhábiles: del 16 de febrero al 31 de agosto.

Vías de saca: Las del monte.

GOF: 703,50 €

GDRC: 2.036,00 €.

LOTE AV-MAD-0369-2017

Termino Municipal: El Arenal.

Perteneencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Nombre del monte: Pinar.

Nº del CUP: 2

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA 2017.

Localización: Cuartel: B. Rodal: 13 y Rodal 41 : Tramo: Mejora.

Afecciones: Parque Regional de la Sierra de Gredos. ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa Cierta: Rodal 13: Los pies de Pinus Pinaster señalados para su corta.

Rodal 41: Los pies de Pinus Pinaster señalado para su corta con chaspe a la sección normal con cruz de pintura blanca y chaspe en la base de cada árbol.

Tipo de corta: Corta de Mejora. Superficie de actuación (Ha): 35,85 ha.

Rodal 13.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Volumen aprox. (m3 cc): 629,97.

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 2,50.

Rodal 41.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Volumen aprox. (m3 cc): 289,50.

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 2,50.

Total Rodal 13 y 41.

Porcentaje en vol. de corteza: 22%.

Volumen aprox. (m3 cc): 919,47.

Precio base unitario de la madera (€/m3cc): 2,50.

Datos totales del aprovechamiento:

Nº de Pies: 6.603

Volumen aprox. (m3cc): 919,47.

Precio mínimo enajenación total: 2.298,68 €.

Valor índice: 2.873,35 €.

Forma de aprovechamiento: En pie.

Modalidad: Riesgo y ventura.

Plazo de ejecución: 12 meses, excluyendo periodos no hábiles.

Periodos inhábiles: del 16 de febrero al 15 de agosto.

Vías de saca: Las del monte.

GOF: 1.384,00 €

GDRC: 3.218,00 €.

GARANTIAS.- Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación municipal el equivalente al 2% del valor de tasación base del aprovechamiento, en concepto de

fianza provisional. Adjudicado el aprovechamiento al mejor postor, el que resulte adjudicatario, deberá en respuesta de la perfecta ejecución del contrato, incrementar la fianza provisional hasta el 4% del valor de adjudicación.

PRESENTACION DE PLICAS.- Las proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y e el plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas.

APERTURA DE PLICAS.- La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público y se comenzará con la apertura de plicas del primer lote, continuándose con el resto en orden correlativo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.- Será el precio más alto de cada lote, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

El Arenal a 10 de mayo de 2017.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*.